

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Sanidad y Política Social

**7572 Corrección de errores de la Orden de 20 de mayo de 2015, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se establecen las normas reguladoras de las ayudas del Servicio Murciano de Salud, a personas afectadas de errores innatos del metabolismo de especial seguimiento.**

Advertido error en la Orden de 20 de mayo de 2015, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se establecen las normas reguladoras de las ayudas del Servicio Murciano de Salud, a personas afectadas de errores innatos del metabolismo de especial seguimiento, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 126, de 3 de junio de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 22878, en el artículo 7, apartado 4:

Donde dice: "en el punto 12", debe decir "en el artículo 13".

Murcia, 8 de junio de 2015.—La Consejera de Sanidad y Política Social, Catalina Lorenzo Gabarrón.